



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

BICENTENARIO MEF  
**200** años  
1821 - 2021



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

## METAS 2021

# Programa de Incentivos A la Mejora de la Gestión Municipal



Programa de Incentivos a la  
Mejora de la Gestión Municipal

**1. MARCO GENERAL DEL PI**

**2. NORMATIVIDAD DEL PI**

**3. CLASIFICACIÓN MUNICIPAL**

**4. OPERATIVIDAD DEL PI**

**5. SECTORES RESPONSABLES Y METAS 2021**

**6. EVALUACIÓN DE METAS**

**7. TRANSFERENCIA Y USO DE RECURSOS**

# 1. MARCO GENERAL

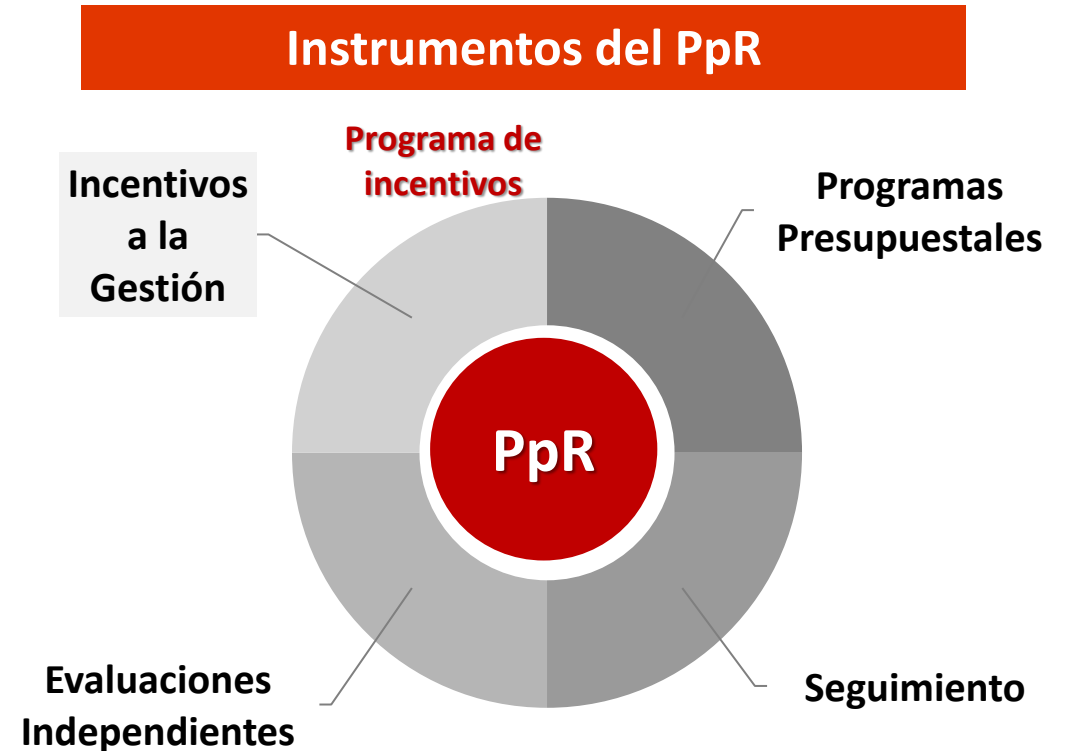
## ¿Qué es el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal?



**Instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR)** impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP).



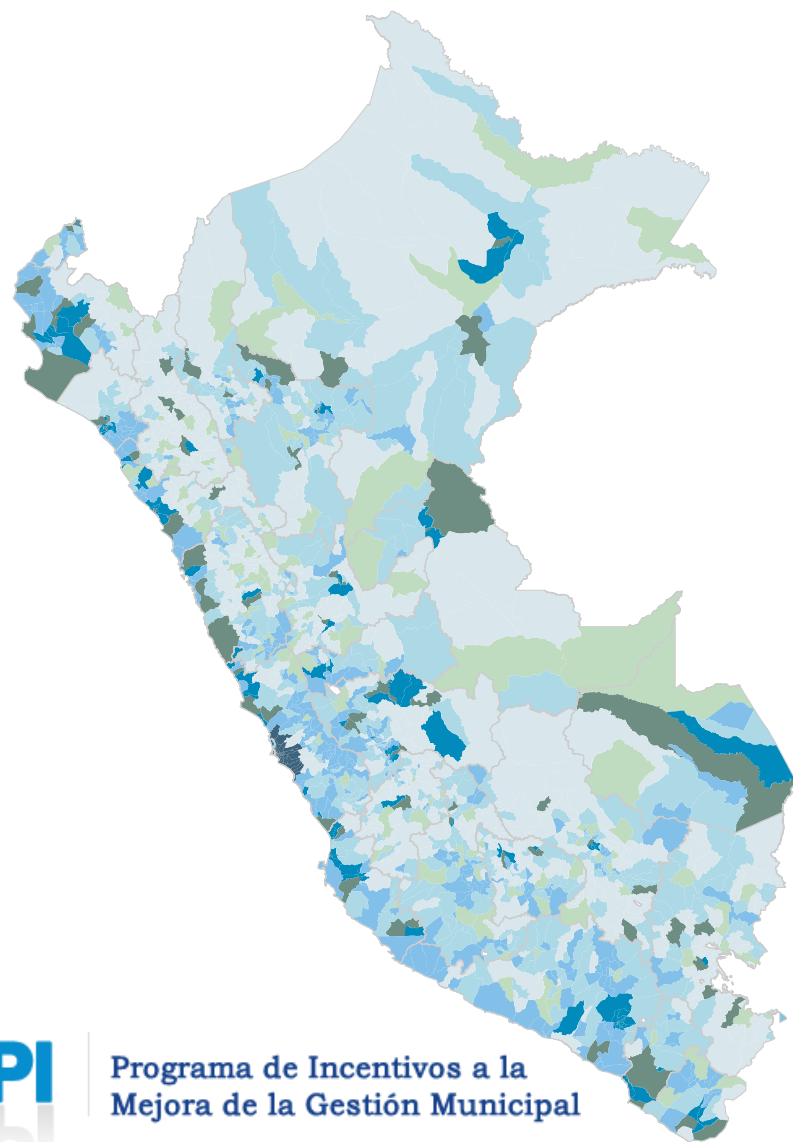
**Mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades**, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales.










## 2. NORMATIVIDAD DEL PI



### 3. CLASIFICACIÓN MUNICIPAL



Nombre del grupo		Ámbito	Tipo	Total
	Municipalidades pertenecientes a ciudades principales.	Provincial	A	74
	Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales.		B	122
	Municipalidades de Lima Metropolitana.	Distrital	C	42
	Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales.		D	129
	Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con más del 70% de población urbana.		E	378
	Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%.		F	509
	Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana.		G	620
<b>TOTAL</b>				<b>1,874</b>

# 4. OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS

Diseño de Metas



Asistencia Técnica

Talleres descentralizados.

Asesorías / Visitas de campo.

Foros y salas de consulta en línea.

Páginas web / Aplicativos de meta.

Instructivos, guías, manuales y videos.



descentralizados

Detalle de los indicadores de cada actividad y puntajes

Actividad 1		Detalle Actividad 1:		Resultados	
Clasificación municipal	Monto total de recursos transferidos para la adquisición y distribución de productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar (Decreto de Urgencia N° 033-2020)	Monto devengado de los recursos transferidos	Porcentaje de ejecución de recursos transferidos	Ejecutar los recursos asignados para abastecer a las familias con mayor nivel de pobreza	Pts 0 a 40 pts
CHACHAPOYAS	200,000	200,000	100%	40	100
ASUNCIÓN	50,000	50,000	100%	40	100
BALSAS	50,000	50,000	100%	40	96
ÉHETO	50,000	49,999	100%	40	100
CHILQUIN	50,000	50,000	100%	40	100
CHUQUIBAMBA	50,000	49,999	100%	40	100
GRANADA	50,000	50,000	100%	40	100
YANCA	50,000	50,000	100%	40	100
CHUQUIBAMBA	50,000	49,999	100%	40	100
	50,000	50,000	100%	40	100
	50,000	50,000	100%	40	100
	50,000	49,965	100%	40	100
	50,000	49,999	100%	40	100

Evaluación de cumplimiento

## 5. SECTORES RESPONSABLES Y METAS 2021



### META 1

Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana.



### META 2

Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial.



### META 3

Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.



### META 4

Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de la anemia.



### META 5

Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano.






### META 7

Mejora de la competitividad local para el fomento de negocios.

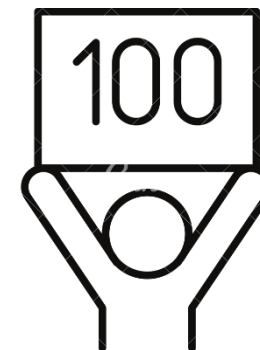
### META 6

Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del Covid-19.

## 6. EVALUACIÓN DE METAS

META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS			
Cuadro de Actividades			
Actividades	Vallas establecidas	Medios de verificación	Puntaje
Actividad 1	x%		15
Actividad 2	xx%		30
Actividad 3	xxx%		55
Puntaje mínimo para cumplir la meta			80 puntos
Puntaje máximo			100 puntos

> = 80 puntos  
**SÍ CUMPLE**



<80 puntos  
**NO CUMPLE**

FEBRERO - 2021

ABRIL - 2021

JULIO - 2021

OCTUBRE - 2021

DICIEMBRE - 2021

Etapa de implementación y seguimiento al cumplimiento de las vallas establecidas.



# 7. TRANSFERENCIA Y USO DE RECURSOS

## Reconocimientos Monetarios



**Transferencia de recursos** por cumplimiento de Metas PI.

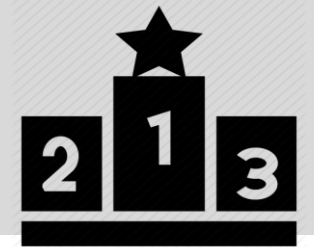


**Bono adicional** por cumplimiento de todas las Metas asignadas.

## Reconocimientos No Monetarios



Ranking de Cumplimiento



# USO CORRECTO DE LOS RECURSOS DEL PI

1

## Cumplimiento de Metas vigentes

Metas aprobadas por Decreto Supremo  
**Nº 397-2020-EF.**

Metas bajo responsabilidad de Sectores: MINSA, MEF, MINAM, PCM, MVCS, MININTER.

2

## Sostenibilidad de las Metas de años anteriores

**Metas 2010-2020** cumplidas por las Municipalidades.

**Disponibles en el portal MEF**  
[https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5916&Itemid=101547&language=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=5916&Itemid=101547&language=es)

**D.S. Nº 091-2021-EF**

**Artículo 3.** Los recursos de la Transferencia de Partidas, no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.



**D.S. Nº 397-2020-EF**

14.1. Uso de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

14.2. Para el uso de recursos transferidos en el marco del PI, se aplican los mismos supuestos y restricciones normativas establecidas para la utilización de los recursos públicos.

# CONSULTAS

## ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL NACIONAL



Preguntas Frecuentes | Mapa de Sitio

Inicio

Quiénes somos

Funciones y Servicios

Sistemas Administrativos



**Capacitación virtual:**

Directiva para la **ejecución presupuestaria 2021**

Dirigido a gobiernos regionales y locales

Mira video completo [aquí](#)

Transmitido vía:  
**YouTube LIVE**



**Novedades**

Comunicado de las medidas adoptadas por el MEF para promover la ejecución de proyectos de inversión pública mediante Obras por Impuestos

Directorio  
CONECTAMEF

**Correo MEF:**  
[incentivos.municipales@mef.gob.pe](mailto:incentivos.municipales@mef.gob.pe)

**Página Web:** <https://www.mef.gob.pe/es/incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales/programas-de-incentivos-municipales-a-la-mejora-de-la-gestion-municipal>



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**



**PERÚ**

**Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento**

**PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PNSR  
AÑO 2021**

## **META 5**

# **Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano**

Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2021



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

# TEMAS

---

**1** PRESENTACIÓN DE LA META

**2** ACTIVIDAD 3

**3** ACTIVIDAD 4

**4** PREGUNTAS FRECUENTES

# 1 PRESENTACIÓN DE LA META

## META 5

Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua para consumo humano

### ÁMBITO DE LA META

Tipo de Municipalidad	Municipalidades
B	122
F	509
G	620
<b>TOTAL</b>	<b>1,251</b>

# 1 PRESENTACIÓN DE LA META

## IMPORTANCIA DE LA META 5

### La meta contribuye a:

Asegurar la planificación operativa del ATM y el seguimiento de la Ejecución de Gasto programado para el desarrollo de las actividades – PPI 0083.

Fortalecer la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, para garantizar la continuidad del servicio y la sostenibilidad.

Mejorar la gestión del servicio de disposición sanitaria de excretas, previa identificación de la existencia y estado operativo de los sistemas, ejecutar intervenciones en mantenimiento.

Garantizar que el agua suministrada en los sistemas de abastecimiento cumpla con la normativa de calidad referida a la presencia de cloro libre residual.



# 1 PRESENTACIÓN DE LA META

## CUADRO DE ACTIVIDADES

Fecha de cumplimiento

Puntaje

01

Planificación y seguimiento de la ejecución del gasto en actividades del Producto 3000882 “Hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles” del PPI 0083.

26 Feb.  
30 Jun.  
30 Dic.

20

02

Fortalecimiento de la operación y mantenimiento de los sistemas de agua.

30 Jun.

25

03

Identificación del servicio de disposición sanitaria de excretas.

30 Set.

25

04

Garantizar el servicio de agua potable.

30 Ab.  
29 Oct.  
Reportes mensuales  
Abr. hasta el 20 Dic.

30



# 1 PRESENTACIÓN DE LA META

## HITOS Y LÍNEA DE TIEMPO DE LA META 5

Nº de GL que fortalecen su planificación operativa:

**1,251**

Nº operadores verificados:

**17,907**

Nº CCPP con verificación de sistemas de DSE:

**4,996**

Nº sistemas con reporte de cloro residual y sólidos sedimentables:

**4,996**



## 2 ACTIVIDAD 3

### IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

CUESTIONARIO SOBRE EL SISTEMA DE  
DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS  
EN EL ÁMBITO RURAL – MÓDULO V.

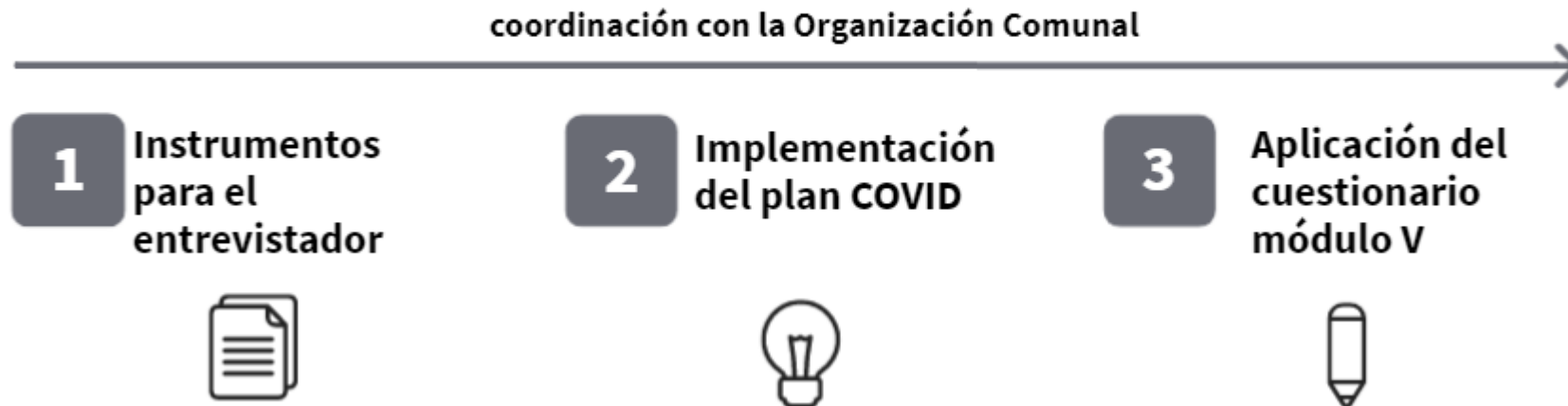


## 2 ACTIVIDAD 3

### CONSIDERACIONES GENERALES - MÓDULO V

#### CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL LLENADO DE LAS FICHAS MÓDULO V

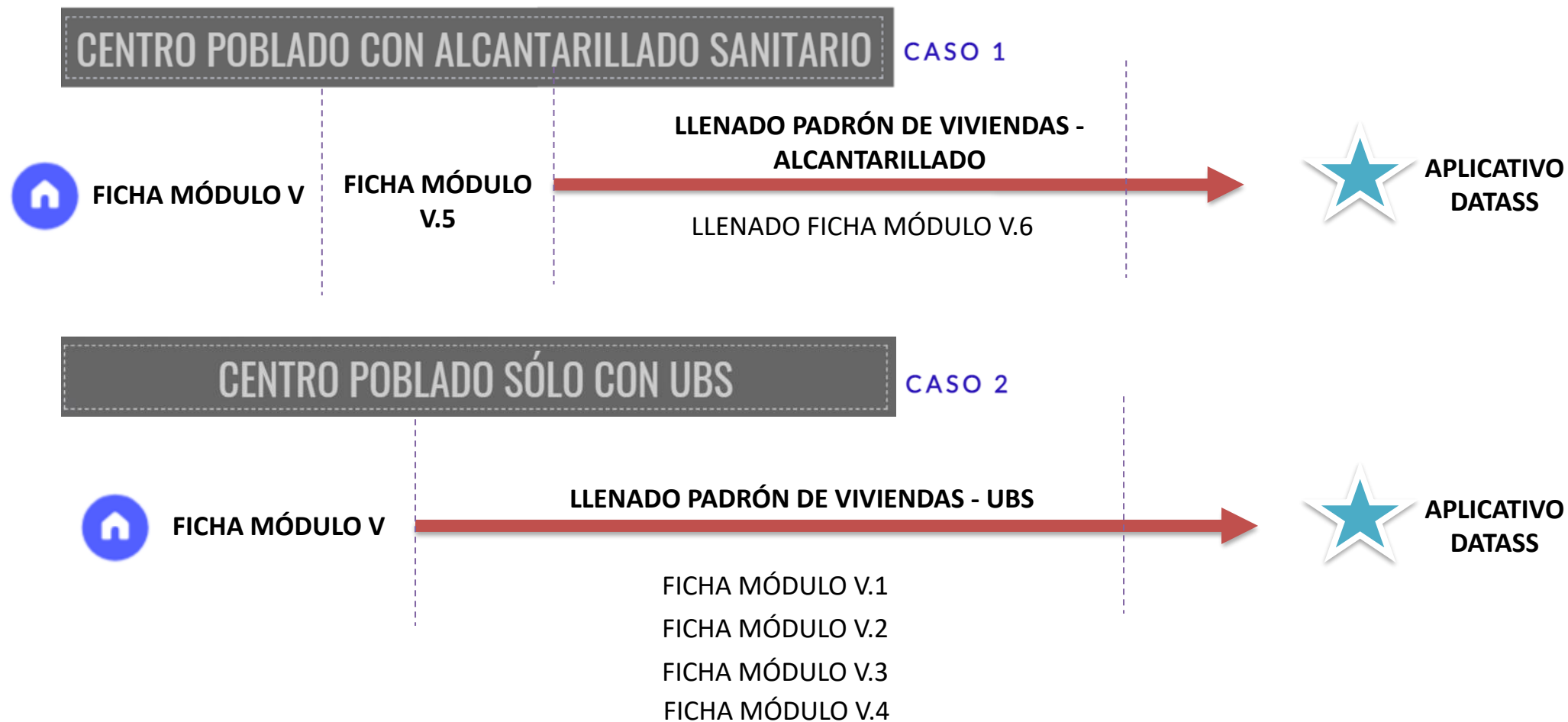
### PASOS PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO



## 2 ACTIVIDAD 3

### CONSIDERACIONES GENERALES - MÓDULO V

#### FLUJOGRAMAS DE LA APLICACIÓN DEL MÓDULO V



## 2 ACTIVIDAD 3

### CONSIDERACIONES GENERALES - MÓDULO V

### FLUJOGRAMAS DE LA APLICACIÓN DEL MÓDULO V

CENTRO POBLADO CON ALCANTARILLADO Y UBS

CASO 3



FICHA MÓDULO V

FICHA MÓDULO V.5

LLENADO PADRÓN DE VIVIENDAS - ALCANTARILLADO

- FICHA MÓDULO V.1
- FICHA MÓDULO V.2
- FICHA MÓDULO V.3
- FICHA MÓDULO V.4
- FICHA MÓDULO V.6



APLICATIVO  
DATASS

## 2 ACTIVIDAD 3

### CONSIDERACIONES GENERALES - MÓDULO V

EL MÓDULO V, SE APERTURARÁ SÓLO SI MARCÓ “SI” EN LA PREGUNTA 107: ¿EL CENTRO POBLADO CUENTA CON UN SISTEMA DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS?

107	¿EL CENTRO POBLADO CUENTA CON UN SISTEMA DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS Y/O UNIDAD BASICA DE SANEAMIENTO /UBS? Si..... 1 No ..... 2 <i>Pase 108</i>
-----	---

### En las fichas físicas:

MÓDULO V: INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS							
<b>A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>							
DEPARTAMENTO	LA LIBERTAD						
PROVINCIA	JULCAN						
DISTRITO	JULCAN						
CENTRO POBLADO	LA VICTORIA						
CÓDIGO CENTRO POBLADO	DD	PP	DD	CCPP			
	13	05	01	0	0	2	3
CÓDIGO DE SISTEMA DE AGUA	-						
CÓDIGO DE PRESTADOR DE SERVICIO	-						

LOS DATOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA SE OBTENDRÁN DESDE EL APLICATIVO DATASS.

ESTOS DATOS SÓLO SE VISUALIZARÁN EN EL APLICATIVO DATASS.

## 2 ACTIVIDAD 3

### CONSIDERACIONES GENERALES - MÓDULO V

#### En las fichas físicas:

#### Ejemplo de llenado

B. DEL CENTRO POBLADO					
500	EL CENTRO POBLADO	500 ¿Cuenta?		500a. N° DE VIVIENDAS	
500a	VIVIENDAS CON UNIDADES BÁSICA DE SANEAMIENTO (UBS)	SI	NO	6	→ Completar Preg. 501a, 501b
500b	VIVIENDAS CONECTADAS A RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	SI	NO	10	→ Completar Preg. 501c
500c	VIVIENDAS CON UBS QUE NO ESTAN CONTEMPLADAS EN LA NORMA	SI	NO	0	
500d	VIVIENDAS SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO O UBS	SI	NO	1	
500e	VIVIENDAS NO HABITADAS	SI	NO	0	

La pregunta “500” indicará el resumen del total de viviendas del centro poblado, habitadas o no.

#### En el aplicativo DATASS:



La información de la ficha no podrá digitarse, puesto que será la suma automática de todas las fichas módulo V llenadas en el aplicativo. Por lo cual, la información que obtengamos de esta ficha nos servirá para corroborar el número final de viviendas del centro poblado.



## 2 ACTIVIDAD 3

### CONSIDERACIONES GENERALES - MÓDULO V

#### En las fichas físicas:

La ficha nos orienta sobre cuántas fichas sub módulo V deberemos tener, según el tipo de sistema UBS/Alcantarillado.

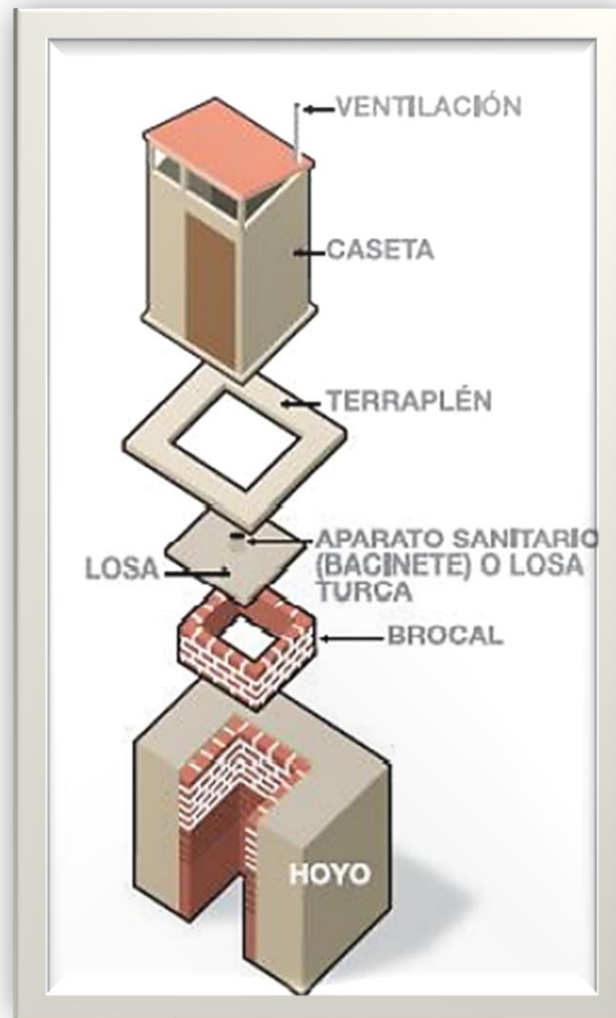
La suma total de UBS deberá ser igual al dato de la pregunta 500a.

501 DEL SISTEMA					
VIVIENDAS CON UNIDADES BÁSICA DE SANEAMIENTO (UBS)					
501a	Sin Arrastre Hidráulico	501a ¿Cuenta?		501a N° DE VIVIENDAS	
	UBS - HOYO SECO VENTILADO	SI	NO	3	→ Módulo V.1
	UBS - COMPOSTERA DOBLE CÁMARA	SI	NO	3	→ Módulo V.2
	UBS - ZONA INUNDABLE	SI	NO	0	→ Módulo V.3
501b	Con Arrastre Hidráulico	501b ¿Cuenta?		501b N° DE VIVIENDAS	
	UBS - TANQUE SÉPTICO MEJORADO	SI	NO	0	→ Módulo V.4
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO					
501c	Red de alcantarillado			501c N° DE CCPP	
	Número de centros poblados atendidos por la red de alcantarillado sanitario			1	→ Módulo V.5
Listado de centro poblados hijos que son atendidos por la red de alcantarillado sanitario					
Centros poblados atendidos (Código ubigeo + nombre de CP)					
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					

Sólo en caso de que una red de alcantarillado sanitario atienda a más de un centro poblado, se deberá **indicar los nombres de los centros poblados** (sin contar el centro poblado en el cual estamos aplicando la ficha).

## 2 ACTIVIDAD 3

**UBS  
HOYO SECO VENTILADO**



**SISTEMA SIN ARRASTRE  
HIDRÁULICO**

## 2 ACTIVIDAD 3

### UBS HOYO SECO VENTILADO

#### A. Ubicación Geográfica

Se deberá llenar una ficha UBS por cada UBS en la vivienda.

##### Al iniciar:

- Apoyarse en la información en el DATASS para identificar el centro poblado al que se irá.
- Si el centro poblado contara con más de un sistema de agua o prestador, asegurarse en identificarlos correctamente. Los códigos de sistema de agua y de prestador, se mostrarán en una lista desplegable en el DATASS para ser elegidos.

HOYO SECO VENTILADO - UBS HSV (SIN ARRASTRE HIDRÁULICO)										
Numeración de la vivienda		11	de	17	¿Cuántas UBS tiene la vivienda?		1	N° de UBS		1
<b>A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>					<b>B. DATOS DE LA VIVIENDA</b>					
DEPARTAMENTO	LA LIBERTAD									
PROVINCIA	JULCAN									
DISTRITO	JULCAN									
CENTRO POBLADO	LA VICTORIA									
CÓDIGO CENTRO POBLADO	DD	PP	DD	CCPP						
	13	05	01	0	0	2	3			
CÓDIGO DE SISTEMA DE AGUA										
CÓDIGO DE PRESTADOR DE SERVICIO										
<b>C. DATOS DE LA UBS</b>										
Año de construcción de la UBS	2004									
¿Quién construyó la UBS?	ONG									
¿Cómo fue construida la UBS?	a) Autoconstrucción b) Proyecto									
Nivel de uso de la UBS	a) Siempre b) Nunca c) Ocasionalmente									

## 2 ACTIVIDAD 3

### UBS HOYO SECO VENTILADO

#### B. Datos de la vivienda

- Asegurarse de anotar correctamente el Documento de Identidad del titular, **en el DATASS se podrá constatar el nombre correcto del titular (gracias a la vinculación a la base de datos de la RENIEC).**

#### C. Datos de la UBS

- Solicitar el año de construcción de la UBS, de no acordarse, **estimar el año más cercano posible.**
- Si la construcción fue realizada con los recursos del titular, se considerará “Autoconstrucción”.

HOYO SECO VENTILADO - UBS HSV (SIN ARRASTRE HIDRÁULICO)										
Numeración de la vivienda		11	de	17	¿Cuántas UBS tiene la vivienda?		1	N° de UBS		1
A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					B. DATOS DE LA VIVIENDA					
DEPARTAMENTO	LA LIBERTAD									
PROVINCIA	JULCAN									
DISTRITO	JULCAN									
CENTRO POBLADO	LA VICTORIA									
CÓDIGO CENTRO POBLADO	DD	PP	DD	CCPP						
	13	05	01	0	0	2	3			
CÓDIGO DE SISTEMA DE AGUA										
CÓDIGO DE PRESTADOR DE SERVICIO										
Tipo de documento del titular:					a) DNI b) C. Ext. c) Pasaporte d) Libreta electoral					
N° del documento del titular:					08465698					
Nombre del Titular de la vivienda:					JESUS ROJAS					
¿Está conectado a la red de agua?					a) Sí b) No					
C. DATOS DE LA UBS										
Año de construcción de la UBS					2004					
¿Quién construyó la UBS?					ONG					
¿Cómo fue construida la UBS?					a) Autoconstrucción b) Proyecto					
Nivel de uso de la UBS					a) Siempre b) Nunca c) Ocasionalmente					

## 2 ACTIVIDAD 3

### UBS HOYO SECO VENTILADO

#### D. Infraestructura

- Seguir la secuencia lógica para evitar incoherencias, sólo si se cuenta con los elementos, se contestará si presenta daños y; a su vez, **sólo si presenta daños, brindar una descripción.**

- Se debe entender por “Tasa especial” a una tasa que sea del material correcto que cumpla su función sanitaria. En caso contrario, se debería indicar que no cuenta con este elemento.

- La losa de la caseta debe ser de concreto.

- Se debe entender por “paredes de la caseta” aquellas que cumplan la función de brindar privacidad y protección al usuario.

502	Caseta para taza especial	502A. ¿Tiene?	502B. ¿Presenta daños?	Descripción
	1. Taza especial	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	
Responder pregunta 502.1 Material de la taza especial				
	2. Paredes de la caseta (interior y exterior)	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	PAREDES SE ENCUENTRAN DETERIORADAS - CALAMINA CON HUECOS
	3. Losa de la caseta (piso)	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	-
	4. Techo de la caseta	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	EL TECHO DE CALAMINA SE ENCUENTRA PARCIALMENTE DESTRUIDO
	5. Puerta de la caseta	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	LA PUERTA DE LA CASETA ESTA DAÑADA
	6. Ventana con malla mosquitera	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	NO HAY MALLA MOSQUITERA
	7. Ventilación (tubo)	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	TUBO DE VENTILACIÓN ESTA ROTO
	8. Sombrero con malla mosquitera del tubo de ventilación	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
502.1 Material de la taza especial		<input checked="" type="radio"/> a) Losa vitrificada/ acrílica <input type="radio"/> b) concreto/fibra de vidrio		
502C. ¿Material predominante de la caseta?		<input type="radio"/> a) Quincha <input type="radio"/> b) Madera <input type="radio"/> c) Prefabricado <input type="radio"/> d) Adobe <input checked="" type="radio"/> e) Calamina <input type="radio"/> f) Piedra		
502D. ¿Se realiza Mantenimiento?		<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	502E. Con qué frecuencia se realiza mantenimiento?	
			<input checked="" type="radio"/> a) mensual <input type="radio"/> b) trimestral <input type="radio"/> c) semestral <input type="radio"/> d) anual	
Pasarse a pregunta 503				
502F. ¿Quién realiza el mantenimiento?		<input checked="" type="radio"/> a) Propietario <input type="radio"/> b) JASS <input type="radio"/> c) Entidad privada		

➔ **Cortinas, plásticos, mallas y materiales parecidos; no se consideran paredes.**

## 2 ACTIVIDAD 3

### UBS HOYO SECO VENTILADO

Recordar que la caseta debe ser reubicable debido a la colmatación del hoyo, es por eso que se debe medir si hay espacio suficiente para una futura reubicación.

#### A percepción:

En la pregunta 506, se deberá indicar si la UBS se encuentra limpia en el momento exacto de la aplicación de la ficha.

Recordar que la **pregunta 507**, sólo se responderá si “NUNCA” u “OCASIONALMENTE” usa la UBS.

503	¿Usa material secante?	<input checked="" type="radio"/> a) Sí	<input type="radio"/> b) No	➔	
				Pasar a pregunta 505	
504	¿Cuál es el tipo de material secante que más usa?	a) Ceniza <input checked="" type="radio"/> b) Cal	c) Arcilla d) Arena / tierra	e) Estiercol f) Pajilla de arroz	g) Otro material
505	¿Existe espacio para reubicar la UBS? (Espacio mayor a 4m <sup>2</sup> )	<input checked="" type="radio"/> a) Sí	<input type="radio"/> b) No		
506	La Unidad Básica de Saneamiento se encuentra Limpia? (percepción)	<input type="radio"/> a) Sí	<input checked="" type="radio"/> b) No		
	Responder sólo si marcó "Nunca" u "ocasionalmente"				Si nivel de uso marcó "SIEMPRE" ➔ Pasar a preg 508
507	Razón principal por la cuál no usa la UBS	a) No sé cómo usarla b) La usé antes, pero ya esta colmatado c) Construcción deficiente	d) Olor desagradable e) Prefiero usar el campo abierto f) Otra razón ➔		(especificar en observaciones)

## 2 ACTIVIDAD 3

### UBS HOYO SECO VENTILADO

#### Recordar que:

- Esta caseta para aseo personal, NO es la misma que la caseta para tasa especial.
- Esta caseta no se reubica.
- Esta caseta se evalúa por separado.

508	Caseta para aseo personal	503A. ¿Tiene?	503B. ¿Presenta	Descripción
	1. Ducha	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	-
	2. Paredes de la caseta (interior y exterior)	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	LA PAREDES TIENEN HUECOS
	3. Losa de la caseta (piso)	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	-
	4. Techo de la caseta	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	NO HAY TECHO, HAY UN PLASTICO
	5. Puerta de la caseta	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	PUERTA DE MADERA PARCIALMENTE ROTA
	6. Lavadero multiuso (externo)	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	LAVADERO DESPINTADO CON RAJADURAS EN EL CONCRETO
508C. ¿Material predominante de la caseta?		<input checked="" type="radio"/> a) Ladrillo	<input type="radio"/> b) Madera	<input type="radio"/> c) Prefabricado
508D. ¿Se realiza Mantenimiento?		<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO	508E. Con qué frecuencia se realiza mantenimiento?
		Culmina encuesta		<input checked="" type="radio"/> a) mensual
508F. ¿Quién realiza el mantenimiento?		<input checked="" type="radio"/> a) Propietario	<input type="radio"/> b) JASS	<input type="radio"/> c) Entidad privada

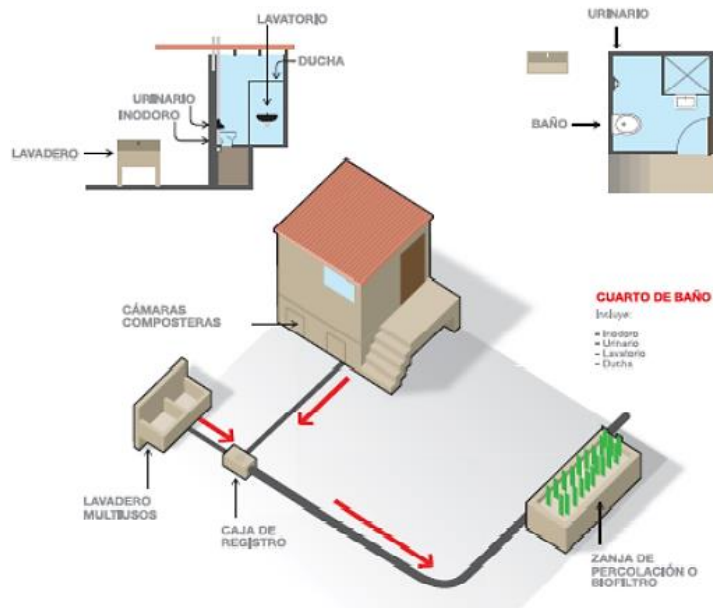
## 2 ACTIVIDAD 3

EJEMPLOS: NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS





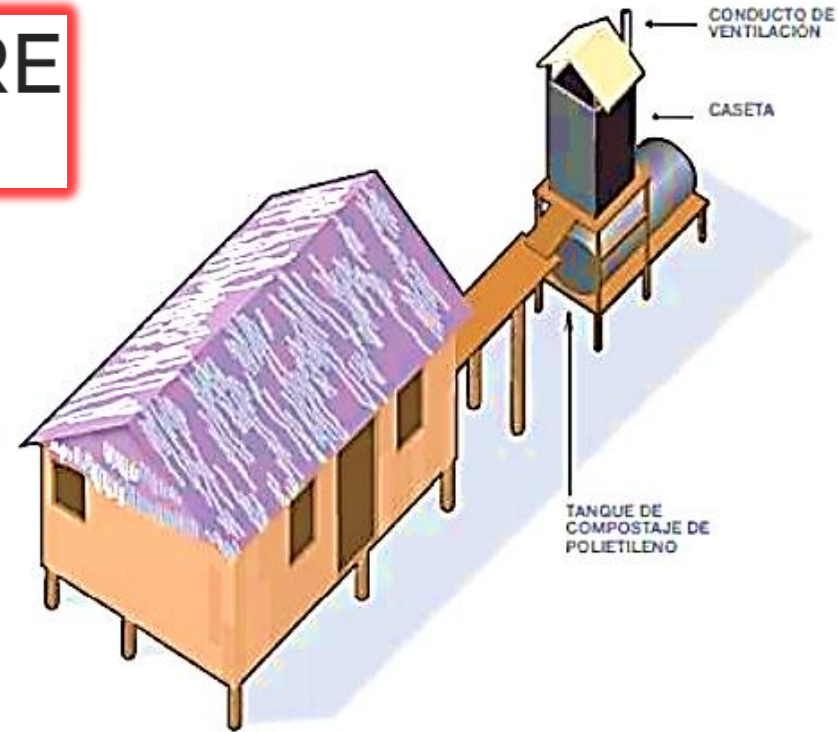
# UBS COMPOSTERA DOBLE CÁMARA



SISTEMA SIN ARRASTRE  
HIDRÁULICO

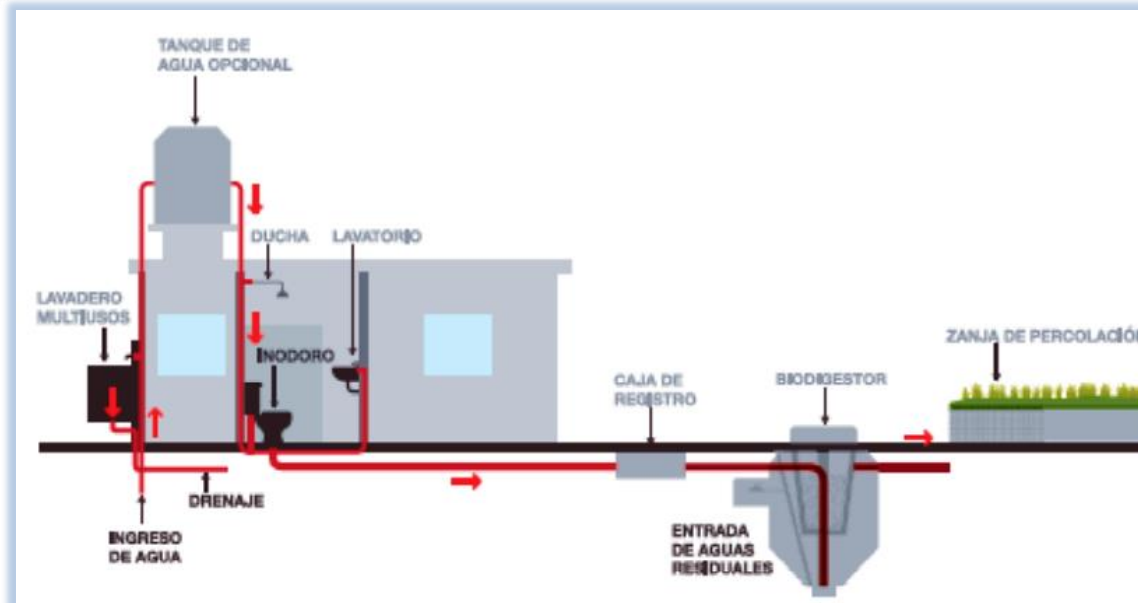
# UBS COMPOSTERA PARA ZONAS INUNDABLES

SISTEMA SIN ARRASTRE  
HIDRÁULICO



# UBS TANQUE SÉPTICO MEJORADO

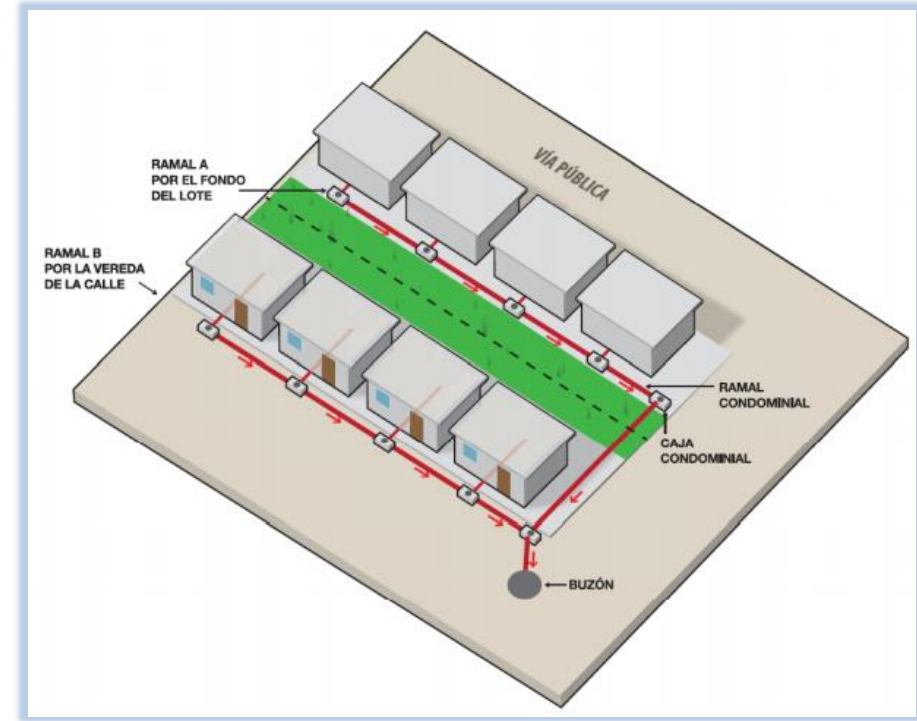
SISTEMA CON ARRASTRE  
HIDRÁULICO



# RED DE ALCANTARILLADO CONVENCIONAL



# RED DE ALCANTARILLADO CONDOMINIAL



# CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS



## 2 ACTIVIDAD 3

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Plano, catastro o croquis de la ubicación de las viviendas a nivel de centro poblado remitido a través del Sub-Módulo V del aplicativo DATASS.
- Registro de la información por usuario en el **Sub-Módulo V del aplicativo DATASS**, según estructura definida.

Fecha de cumplimiento
30 de setiembre

**3**

## **ACTIVIDAD 4**

**GARANTIZAR EL SERVICIO  
DE AGUA POTABLE**

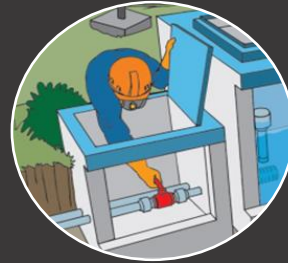


3

## ACTIVIDAD 4



**CARACTERIZACIÓN DEL AGUA**



**LIMPIEZA,  
DESINFECCIÓN DEL  
SISTEMA DE AGUA Y  
CALIBRACIÓN DEL  
EQUIPO DE CLORACIÓN**



**MONITOREO DE CLORO RESIDUAL**



**30 de abril.**

**30 de abril -  
29 de octubre.**

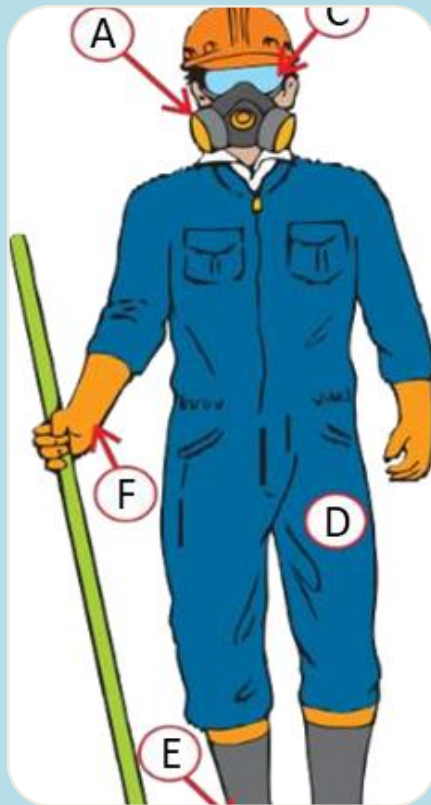
**Reportes mensuales:  
abril a diciembre.**

Fecha de cumplimiento



### 3 ACTIVIDAD 4

## LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE CLORACIÓN



**Paso 1:** Acompañamiento y asistencia técnica (AT) al prestador para la limpieza y desinfección del sistema de agua (LDSA):

El **ATM** acompañará las acciones correspondientes, brindando AT al Operador directamente en campo.

El Operador, con AT del ATM y monitoreo del personal IPRESS, **deberá realizar la LDSA, y calibración del equipo de cloración**. Suscriben un Acta, según formato del Anexo 10.

Para ello, el ATM deberá:

- **Coordinar con la OC la fecha y hora para** realizar la limpieza y desinfección.
- Informar a la IPRESS con anticipación la fecha y hora seleccionada para la LDSA.
- Comunicar a la población de manera anticipada para que tome las previsiones por el corte de suministro de agua en el día programado para la LDSA.
- **Asegurar que el operador del sistema utilice los EPP** durante la ejecución de las acciones de limpieza y desinfección y calibración.

**LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE CLORACIÓN**

## Paso 2: Acompañamiento y asistencia técnica al prestador para la calibración del equipo de cloración

- Esta acción implica el acompañamiento en campo que realizará el ATM a cada OC para que, en función a su tecnología de cloración y al caudal de agua del sistema, desarrolle la asistencia técnica para la determinación de la dosis recomendada para la cloración del agua, expresada en unidades de fácil entendimiento para el operador.

## 3 ACTIVIDAD 4

# LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y CALIBRACIÓN DEL EQUIPO DE CLORACIÓN



ACTA DE REALIZACIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA

Ubicación:	COLOMBIA
Municipio:	COLOMBIA
Territorio:	COLOMBIA
Nombre del Sistema:	COLOMBIA
Ubicación del Sistema:	COLOMBIA

Este acta se genera en el momento de la realización de la actividad de limpieza y desinfección del sistema de agua. Para generar este acta se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Se debe tener en cuenta que el acta se genera en el momento de la realización de la actividad de limpieza y desinfección del sistema de agua.
- Se debe tener en cuenta que el acta se genera en el momento de la realización de la actividad de limpieza y desinfección del sistema de agua.

El acta de realización de la actividad de limpieza y desinfección y calibración del sistema de agua se genera en el momento de la realización de la actividad de limpieza y desinfección del sistema de agua.

**Medio de verificación:** Acta de limpieza y desinfección y calibración del sistema de agua, remitida a través del Sub Módulo III del aplicativo DATASS y registro de información de la actividad según estructura definida, hasta el **30 de abril (primer reporte) y 29 de octubre (segundo reporte)**.



### Recomendaciones:

1. Comunicar con la debida anticipación a la IPRESS sobre los sistemas de agua donde **se realizará la limpieza y desinfección, y calibración del sistema de cloración.**
2. **Coordinar con los directivos de la OC la fecha en que se realizará la actividad,** deben garantizar que el operador prepare las herramientas e insumos a utilizar.

### Consideraciones para el cumplimiento de la actividad:

1. Realizar la calibración del equipo de cloración en campo, con mediciones de cloro residual en el reservorio, en la primera vivienda, vivienda intermedia y en la última vivienda, **hasta lograr valores de cloro residual  $\geq 0.5$  ppm.**
2. El acta de realización de la limpieza y desinfección y calibración del sistema de agua **deberá contar con la firma del presidente y secretario de la OC,** así como del operador del sistema y del responsable del ATM.
3. La información registrada en el aplicativo DATASS debe coincidir con lo descrito en el Acta de LDSA y calibración.



### 3 ACTIVIDAD 4

#### MONITOREO DE CLORO RESIDUAL

##### 1. Actividades de la municipalidad para garantizar la cloración permanente:

Sensibilizar y capacitar a los hogares rurales para la **valoración de servicio y consumo responsable del agua.**

**Asegurar el suministro de cloro** para la desinfección y cloración del agua en forma permanente, a efectos de garantizar el proceso de cloración en los sistemas agua a monitorear.



# 3 ACTIVIDAD 4


## MONITOREO DE CLORO RESIDUAL



### 1. Actividades de la municipalidad para garantizar la cloración permanente:

Asegurar que la OC implemente un cuaderno de registro diario de cloro residual (en los cuatro puntos clave del sistema: Reservorio, primera vivienda después del reservorio, vivienda intermedia, última vivienda de la red) garantizando que todas las viviendas usuarias accedan al servicio de agua clorada. El ATM acompañará y asistirá técnicamente en campo a la OC para el correcto registro de cloro libre residual en su cuaderno de registro diario.

ANEXO 02  
FORMATO DE MONITOREO DEL PARÁMETRO DE CLORO RESIDUAL

 **Ministerio de Salud**

**MONITOREO DEL PARÁMETRO DE CLORO RESIDUAL**

**I. UBICACIÓN**

Localidad / Anexo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / 2016  
 Distrito: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_  
 Establecimiento de Salud: \_\_\_\_\_

**II. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

a) Administrador del sistema de abastecimiento de agua  
 Municipalidad: \_\_\_\_\_ JASS: \_\_\_\_\_  
 (anotar el nombre) \_\_\_\_\_ (anotar el nombre) \_\_\_\_\_

b) Tipo de Sistema de Abastecimiento de agua <sup>1</sup>: \_\_\_\_\_  
1) Tipo de Sistema: 1) Gravedad simple, 2) Gravedad con tratamiento, 3) Bombeo sin tratamiento, 4) Bombeo con tratamiento

**III. MEDICIÓN DEL CLORO RESIDUAL EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO**

3.1. Planta de Tratamiento de agua potable / Reservorio

N°	Punto de toma de la muestra <sup>2</sup>	Coordenadas UTM <sup>4</sup>		Fecha Muestreo	Hora de Muestreo	Cloro Residual (ppm)	
		Norte	Este			< 0.5 ppm	>= 0.5 ppm
1	Salida de PTAP			5/5/2016	9:20	0.2	
2	Reservorio - 1			5/5/2016	10:30	0.7	
3	Reservorio - 2			5/5/2016	10:45	0.6	
4	Reservorio - 3			5/5/2016	11:00	0.4	
5	Pozo de bombeo						
6							

3.2. Red de Distribución

N°	Ubicación del punto de muestreo <sup>3</sup>	Punto de toma de la muestra <sup>3</sup>	Dirección	Fecha Muestreo	Hora de Muestreo	Cloro Residual (ppm)		Firma del Usuario
						< 0.5 ppm	>= 0.5 ppm	
1	Red	grifo/viv. (1ra viv.)		5/5/2016	11:10	0.7		
2	Red			5/5/2016	11:30	0.5		
3	Red			5/5/2016	12:30	0.3		
4								
5								
6								

1. Tipos de Sistema: 1) Gravedad simple, 2) Gravedad con tratamiento, 3) Bombeo sin tratamiento, 4) Bombeo con tratamiento  
 2. Ubicación de puntos de muestreo: 1) Planta de tratamiento, 2) Reservorio, 3) Pozo, 4) Red  
 3. Punto de toma: 1) Salida de la planta (STP), 2) Reservorio, 3) Pozo, 4) grifo / vivienda, 5) Pileta pública  
 Como mínimo tres puntos de monitoreo  
 4. Coordenadas UTM: Opcional

**IV. OBSERVACIONES**

1.- \_\_\_\_\_  
 2.- \_\_\_\_\_  
 3.- \_\_\_\_\_

Jefe del Establecimiento de Salud: \_\_\_\_\_  
 (firma)

Técnico en Salud Ambiental del EESS: \_\_\_\_\_  
 (firma)

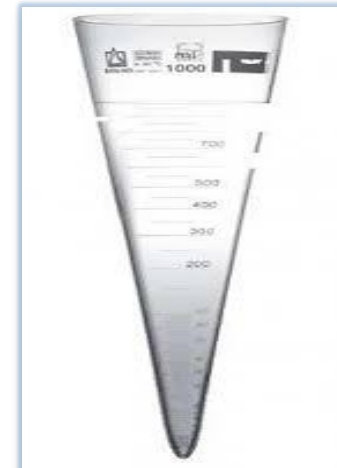
### 3 ACTIVIDAD 4

#### MONITOREO DE CLORO RESIDUAL

## 2. Monitoreo de nivel de sólidos sedimentables, color y sabor del agua para consumo humano:

En el reservorio, con la ayuda de un cono de sedimentación, tomar una muestra del agua del reservorio y dejar en reposo por el lapso de una hora, posterior a lo cual deberá anotar en el formato (Ver Anexo N° 12) la cantidad de sólidos acumulados de acuerdo al instrumento utilizado.

En el reservorio y viviendas donde se realizará el control cloro residual: Solicitar a una de las personas que habitan en la vivienda, informar si el color del agua ha variado en el último mes o si ha mantenido su característica incolora (sin color), las anotaciones deberán realizarlas en el formato (Ver Anexo N° 12). Para la verificación en reservorio, será el operador quien brinde la información.



### 3 ACTIVIDAD 4

#### MONITOREO DE CLORO RESIDUAL

## 2. Monitoreo de nivel de sólidos sedimentables, color y sabor del agua para consumo humano:

Con respecto al sabor, solicitar información a la misma persona sobre el sabor del agua; si durante el último mes ha detectado algún sabor particular o si ha mantenido su característica insípida (sin sabor), las anotaciones deberán realizarse en el formato (Ver Anexo N° 12). Para la verificación en reservorio, será el operador quien brinde la información.



## 3 ACTIVIDAD 4

### MONITOREO DE CLORO RESIDUAL

#### 3. Monitoreo del cloro residual:

La municipalidad deberá coordinar con el personal de la IPRESS que efectuará el monitoreo de los parámetros de cloro residual en los sistemas de agua seleccionados, el cual tendrá que ser realizado de manera mensual durante los meses de abril a diciembre del 2021, al menos una vez durante cada mes.

La municipalidad deberá solicitar el reporte con resultados del cloro residual realizado por la IPRESS para remitirlo, a través del Sub-Módulo III del aplicativo DATASS.





### 3 ACTIVIDAD 4

#### MONITOREO DE CLORO RESIDUAL

El monitoreo de cloro residual debe realizarse en cuatro puntos del sistema, según el formato del Anexo N° 13:

- Reservoirio:  $\geq 0.5$  mg/L.
- Primera vivienda, después del reservorio:  $\geq 0.5$  mg/L.
- Vivienda intermedia:  $\geq 0.5$  mg/L.
- Última vivienda:  $\geq 0.5$  mg/L.



En caso la IPRESS o el Área de Gestión Territorial (AGT) del PNSR no cuente con el personal o sus actividades se encuentren limitadas; **la toma de muestra deberá realizarla el responsable del ATM en compañía del fiscal de la OC o Promotor de Salud del centro poblado**, quienes deberán firmar cada reporte dando fe de la veracidad de la información; asimismo, debe consignar en el reporte el nombre y número de celular de la persona residente en la vivienda donde se tomó la muestra.

### 3 ACTIVIDAD 4

#### MONITOREO DE CLORO RESIDUAL

#### 4. Medios de verificación:

- Nueve (9) Reportes por sistema seleccionado con resultados de cloro residual, remitidos a través del Sub-Módulo III del aplicativo DATASS y registro de valores de cloro residual según estructura definida, **desde abril hasta el 20 de diciembre.**

- Nueve (9) Reportes por sistema seleccionado con resultados de niveles de sólido sedimentable, color y sabor del agua, remitidos a través del Sub-Módulo III del aplicativo DATASS y registro de información según estructura definida, **desde abril hasta el 20 de diciembre.**

Nº reporte	Control de cloro del mes	Plazo máximo de cumplimiento
01	Abril	30 de abril
02	Mayo	31 de mayo
03	Junio	30 de junio
04	Julio	30 de julio
05	Agosto	31 de agosto
06	Septiembre	30 de septiembre
07	Octubre	29 de octubre
08	Noviembre	30 de noviembre
09	Diciembre	20 de diciembre

### **ACTIVIDAD 03**

**Con relación a la identificación del servicio de disposición sanitaria de excretas y/o sistemas de alcantarillado sanitario ¿cuántas viviendas se debe verificar como mínimo?**

Se debe verificar como mínimo 400 viviendas habitadas, de CCPP que cuentan con viviendas con sistema de disposición sanitaria de excretas y/o sistemas de alcantarillado sanitario, es decir: En el centro poblado elegido se deben verificar todas las viviendas, para tener la base de datos completa, en caso contrario, la información no se considerará válida.

**¿Solo debo considerar los sistemas seleccionados en la meta 5 del PI 2020 para la identificación de viviendas con servicio de disposición sanitaria de excretas o alcantarillado sanitario?**

No siempre. En el escenario de que con el total de viviendas habitadas de los sistemas seleccionados, no se alcanza la cantidad mínima (400), la municipalidad debe seleccionar otros CCPP abastecidos por sistemas de agua potable.

**Si un CCPP abastecido por un sistema de agua seleccionado el 2020, no cuenta con viviendas con sistema de disposición sanitaria de excretas o alcantarillado sanitario, ¿Igual debo realizar la verificación?**

Se debe seleccionar otro CCPP con sistema de disposición sanitaria de excretas o alcantarillado sanitario (de acuerdo al DATASS), que cuente con sistema de agua en estado bueno o regular para realizar la verificación.

Solo en el caso de que no se cuente con ningún otro CCPP con sistema de disposición sanitaria de excretas o alcantarillado sanitario (de acuerdo al DATASS), que cuente con sistema de agua en estado bueno o regular, se deberá realizar la verificación en dicho CCPP.

**¿Qué debo hacer si en mi distrito no tengo ningún centro poblado con sistema de disposición sanitaria de excretas y/o sistemas de alcantarillado sanitario?**

Se debe verificar todas las viviendas de los centros poblados en los cuales se encuentran ubicados los sistemas seleccionados para reportar la Actividad 4, hasta completar la meta mínima de 400 viviendas. En el centro poblado elegido se deben verificar todas las viviendas para tener la base de datos completa, en caso contrario, la información no se considerará válida.

**Aplicar la ficha del PADRÓN DE VIVIENDAS - UBS.**

## **ACTIVIDAD 04**

**Para el cumplimiento de la Actividad 04, ¿En cuántos sistemas se debe intervenir?**

El desarrollo de la actividad 04 debe realizarse de acuerdo a la valla del Anexo 03.

**¿El número de parámetros es el mismo que en versiones anteriores?**

Es válida la caracterización de la fuente de agua con antigüedad no mayor a 3 años para los parámetros organolépticos e inorgánicos, y de un año para los parámetros bacteriológicos y parasitológicos.

## **CORREOS Y ENLACES**

---

**Correo:**

[diagnostico@vivienda.gob.pe](mailto:diagnostico@vivienda.gob.pe)

**Web PI:**

<https://www.mef.gob.pe/es/incentivos-para-gobiernos-locales-y-regionales/programas-de-incentivos-municipales-a-la-mejora-de-la-gestion-municipal>



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

# ¡Gracias!

## PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL – PNSR

### Programa Nacional de Saneamiento Rural

Av. Benavides 395, Miraflores.

Lima 18, Perú .

(51-1) 418 3800.

Anexos 8553.



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Viceministerio  
de Construcción  
y Saneamiento

Programa Nacional  
de Saneamiento Rural